CAPÍTULO I

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1.1 CONTEXTO SOCIAL

En estos tiempos de cambios y de retos, en el umbral del siglo XXI, es claro que la labor docente no puede, ni debe permanecer estática, es decir la labor del docente adquiere especial relevancia, ya que es en los maestros en quienes se deposita la confianza de la sociedad debido a que su contribución es esencial para responder a los desafíos que el mundo moderno plantea.

La educación tiene una función fundamental en el desarrollo de las personas y las sociedades. El próximo siglo se puede ver como una época en la que los individuos y los poderes públicos considerarán en todo el mundo la búsqueda de conocimientos no sólo como un medio para alcanzar un fin, sino, también como un fin en sí mismo. Se buscará que todas y cada una de las personas aproveche las posibilidades de aprender que se le presenten durante toda la vida, y cada cual tendrá la ocasión de aprovecharlas. Debido a lo anterior se le exigirá mucho al maestro, porque de él depende en gran parte que esta visión se convierta en realidad. El aporte de los maestros en todos los niveles de la educación es esencial para preparar a los estudiantes, no sólo para que enfrenten el futuro con confianza, sino para que ellos lo construyan de manera resuelta y responsable.

El papel de la enseñanza es enfrentar distintos retos: contribuir al desarrollo, ayudar a cada individuo a comprender la globalización y favorecer la cohesión social. Los maestros desempeñan un papel determinante en la formación de aptitudes con relación al estudio. Ellos deben despertar la curiosidad, desarrollar la autoestima y crear las condiciones indispensables para el éxito de la enseñanza formal y la educación permanente.

La Comisión Internacional para la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors, tiene una visión acerca de la enseñanza que nos lleva más allá de la educación formal. Collin Power (1997), en la revista Educación, de la UNESCO, dice acerca de lo anterior que el aprender durante toda la vida no debe ser sólo un lema que ha sido creado para tener acceso a una formación posterior, sino que debe tener una perspectiva de la educación como la continuación del desarrollo personal a lo largo de la existencia que incluya todos los aspectos de la actividad humana.

Debido a los retos y desafíos que en la actualidad enfrentamos, la Comisión propuso una "definición amplia de los cimientos de la educación", la cual está sustentada en cuatro pilares que son: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

- "Aprender a conocer, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además: aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida". (Delors, 1997: 102).

Podemos decir que el aprender a conocer tiene un significado más grande que adquirir un conjunto específico de conocimientos, sino que constituye además un enfoque hacia el aprendizaje propio.

- "Aprender a hacer a fin de adquirir no sólo una calificación profesional, sino una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también aprender a hacer en el marco de distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia". (Ibid: 1997: 103).

El aprender a hacer tiene un significado más grande que el de sólo adquirir habilidades, es aplicar el conocimiento ante nuevas situaciones y ligar el aprendizaje con el hacer a lo largo de toda la vida.

- "Aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz". (Ibid: 1997: 103).

En el siglo XXI el desafío principal lo constituye el aprender a vivir juntos con mutuo respeto, para trabajar en equipos y para resolver las diferencias que tengamos mediante vías pacíficas. Para la Comisión Delors, los docentes tienen que desempeñar un papel sumamente importante que lleve a la protección y el desarrollo de culturas y a la vez que eduque en forma sistemática para lograr una cohesión social y una comprensión entre las diferentes culturas existentes. Los maestros por lo tanto deben desarrollar una cultura de paz y cooperación a través de la educación.

- "Aprender a ser para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal". (Ibid: 1997: 103).

La educación debe alentar el desarrollo de toda la potencialidad creativa de cada una de las personas en toda su riqueza y complejidad, es como dice Collin Power "un viaje interno que conduce hacia la construcción de la personalidad propia". (Ibid: 1997: 103)

De acuerdo con Jacques Delors, en su reporte a la UNESCO "Para mejorar la calidad de la educación hay que empezar por mejorar la contratación, la formación, la situación social y las condiciones de trabajo del personal docente, porque éste no podrá responder a lo que de él se espera si no posee los

conocimientos y la competencia, las cualidades personales, las posibilidades profesionales y la motivación que se requiere." (1997: 158). La Comisión, llega a la anterior conclusión, ya que ante el crecimiento masivo de la población en edad escolar ha traído como consecuencia la contratación masiva de maestros, la cual se hace a menudo con poco presupuesto y no siempre contratando a los candidatos mejor calificados. Debido a la falta de presupuesto y la gran cantidad de alumnos en las aulas, se ha presentado como consecuencia una merma en las condiciones de trabajo del maestro. La recepción de alumnos con trastornos sociales o familiares impone a los maestros nuevas tareas para las que no siempre se encuentran suficientemente preparados.

El mejorar la calidad de los docentes y aumentar su motivación es una de las prioridades que se proponen y recomiendan para todos los países en el documento ya citado. México con el reto que tiene ante sí de salir de la crisis en la que se encuentra, debe de tener como prioridad buscar la excelencia en todas las profesiones y oficios con el fin de lograr un nivel de competitividad mundial. Siendo por lo tanto la educación una base de despegue para que todo lo anterior pueda alcanzarse, es en este momento en el que se requiere de investigaciones y propuestas para mejorar la docencia y en nuestro caso específicamente la docencia en el nivel medio superior..

Collin Power, Director General Adjunto para la educación de la UNESCO, en un discurso pronunciado ante la conferencia Pedagogía '97, nos propone algunos puntos críticos que hay que considerar en la educación y en especial en el docente.

- "Nuestra capacidad para educar depende, a su vez, de nuestra habilidad para atraer, reclutar, formar y brindar respaldo a maestros competentes, cariñosos y dedicados" (Power, 1997: 39).

- "La educación es más fuerte en aquellas sociedades que valoran y respaldan a sus maestros y a sus sistemas públicos de educación, y en las que la moral de los maestros es alta". (Ibid: 1997: 39).

- "Los sistemas de educación más fuertes son aquellos en los que la mayoría de los maestros se sienten orgullosos de serlo, y alientan a sus mejores estudiantes y a sus hijos para que se sumen a esta profesión de alto nivel. (Ibid: 1997: 39).

- "Aunque los maestros no pueden alcanzar el triunfo en cada niño y evitar todos los males sociales, son figuras centrales en nuestras esperanzas de crear un mundo mejor." (Ibid: 1997: 39).

- "Dado los desafíos que encara la sociedad, se exige que los maestros asuman nuevos roles y que posean el conocimiento, confianza y recursos necesarios para alcanzar las legítimas expectativas de la comunidad. También deben aprender con el decursar de la vida y desarrollar nuevas habilidades si quieren ser eficaces para enseñar a otros a aprender a saber, hacer, ser y vivir juntos." (Ibid: 1997: 39).

- "Se requieren muchos cambios fundamentales en el papel de los maestros si se quiere que ellos cumplan su misión de preparar a los jóvenes para el futuro". (Ibid; 1997: 40).

- "Nuestro compromiso, en tanto que educadores, para asegurar la calidad y los altos niveles dentro de nuestra profesión, resulta crucial para mejorar la calidad en la educación y asegurar que desempeñemos los nuevos papeles que se esperan de nosotros". (Ibid: 1997: 40).

1.2 POLÍTICA EDUCATIVA

En México, a lo largo de su historia, **la educación** ha sido un factor decisivo de superación personal aunado a su progreso social. El sustento filosófico de la educación en nuestro país se encuentra en el artículo 3° de la Constitución, el cual define y precisa los valores y aspiraciones que todos los mexicanos tenemos por una sociedad que sea más justa y democrática.

En los Planes Nacionales de Desarrollo (en adelante, P.N.D.) que se han estructurado, sobre todo desde el de 1990-1994, junto con el de 1995-2000, un factor que se busca es la modernización de la educación, la cual debe comprender no solo las transformaciones necesarias para responder a las condiciones cambiantes del país, sino que además de que se realicen aquellas que sean indispensables para que la educación sea orientada hacia el logro de los objetivos que sean relevantes en los diversos grupos de población que así lo demanden, con lo cual se contribuya al proceso para que haya desarrollo o bienestar.

Es imperativo que para fortalecer la soberanía nacional, se debe buscar la mejora de la calidad de la educación y de sus servicios de apoyo, lo que también influye en el perfeccionamiento de la democracia y en la modernización del país. Pero la modernización de la educación sólo se logrará si se mejora la calidad en todo el sistema educativo. El P.N.D. menciona que "la sociedad y el gobierno tienen la responsabilidad histórica de cimentar las bases educativas para el México del Siglo XXI. Ello exigirá un impulso constante y vigoroso, así como la consolidación de cambios que aseguren que la educación sea un apoyo decisivo para el desarrollo." (P.N.D. 1995-2000: 87).

La exigencia de cambios profundos en los comportamientos para lograr el desarrollo al que podemos aspirar en el umbral del Siglo XXI, sólo pueden ser resultado de la educación. Por lo tanto el gobierno mexicano elaboró

un Programa de Educación para establecer objetivos y acciones específicas que apoyen lo que el P.N.D. propone. Este Programa considera que la educación es un factor estratégico del desarrollo, con la cual se posibilita lograr modos de vida superiores, al mismo tiempo que permite que se aprovechen las oportunidades que la ciencia, la tecnología y la cultura de nuestra época han desarrollado.

Es importante destacar que para alcanzar los propósitos de la política educativa será fundamental la participación de los maestros. Por lo anterior se ve la urgencia de implantar mejores opciones para la formación y el desarrollo de los docentes. "El maestro es protagonista destacado en el quehacer educativo. Por ello se establecerá un sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional del magisterio, que asegure las condiciones para garantizar la calidad profesional de su trabajo." (P.N.D. 1995-2000: 86).

Debido a que "la calidad del bachillerato es decisiva para alcanzar la excelencia en la formación profesional superior" (P.N.D. 1995-2000: 88) es necesario impulsar las transformaciones que en este nivel educativo se requieran para responder a las necesidades que el desarrollo del país exige, ya que se encuentra inmerso en un mundo cada día más interdependiente debido a la acelerada transformación científica y tecnológica. La educación media superior requiere que su personal académico esté bien calificado, lo que implica una formación integral. También significa que se tiene que fortalecer la capacidad de investigación que conlleve a una mejor comprensión de los problemas nacionales y por lo tanto que ofrezca opciones útiles y realistas que contribuyan al progreso de México.

"Una estrategia fundamental del Plan Nacional de Desarrollo que detalla el Programa es la puesta en marcha de un Sistema Nacional de Formación de Personal Académico de las Instituciones de Educación Media Superior y Superior. El complemento de esta estrategia es ampliar, diversificar y consolidar el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Media Superior y Superior, para valorar el

desempeño del personal académico, los programas, las instituciones y el subsistema de educación media superior y superior en su conjunto." (1995-2000: 20.10)

1.3 CONTEXTO INSTITUCIONAL (U.A.N.L.)

A partir de diciembre de 1991 y siguiendo los lineamientos que planteaba el Plan Nacional de Desarrollo Educativo de la SEP, la U.A.N.L. se lanzó a la búsqueda de la excelencia académica a través de: cursos para maestros, cursos de actualización, escuchando academias, estudiando la situación que guardan los egresados del sistema de preparatorias, el desempeño que tienen en las facultades de la Universidad, etc. Todo esto determinó que la Comisión Académica del H. Consejo Universitario estableciera un diagnóstico de las condiciones prevalecientes en el sistema de preparatorias. Se trabajó con maestros de la Universidad, quienes a su vez se apoyaron en expertos internacionales que asesoraron metodológicamente a la Comisión Académica. Como resultado de lo anterior, la Comisión Académica del H. Consejo Universitario, presentó un proyecto de Reestructuración del Plan y Programas de Estudios de las Escuelas Preparatorias.

Dicho proyecto recibió el nombre de **"Proyecto de Reforma Académica en el Nivel Medio Superior de la U.A.N.L."** dentro del cual, destacan los siguientes apartados:

a) Modificación de la estructura del plan de estudios, así como el contenido temático de las materias que lo componen.

b) Enseñanza por módulos.

c) Hora-clase de cincuenta minutos.

d) Tiempo de instrucción escolar de cinco horas efectivas.

e) Implantación de programas de evaluación y seguimiento continuo de la enseñanza.

f) Establecimiento de exámenes indicativos por módulo.

Este proyecto fue presentado al pleno del H. Consejo Universitario el día 24 de mayo de 1993, siendo discutido y aprobado por unanimidad.

La Reforma en el Nivel Medio Superior se ha emprendido bajo la siguiente filosofía, "La educación media superior de la U.A.N.L. es un medio que busca permanentemente la excelencia en el desarrollo integral del individuo como persona y como ente social y para lograr estos fines se propone:

- Incrementar los conocimientos de las ciencias exactas, naturales y sociales, mediante una información actualizada de carácter universal, para aumentar la probabilidad de que el egresado continúe con éxito hacia el nivel superior.

- Fomentar en el educando la capacidad de identificar, detectar, plantear y resolver problemas.

- Propiciar en el estudiante la formación de buenos hábitos y disciplina, conceptos de convivencia y colaboración, patriotismo y solidaridad, que lleven a valorar la importancia del respeto por la vida, la familia, las instituciones y el ambiente.

- Reforzar la capacidad del estudiante de adaptarse a los requerimientos presentes y futuros de la sociedad, para incrementar sus expectativas de éxito en la vida". (Proyecto de Reforma Académica del Nivel Medio Superior, 1993: 9).

Esta reforma tiene como objetivo "lograr una educación de excelencia en el nivel medio superior que conduzca a la formación de egresados altamente preparados, a quienes les corresponderá ser los líderes del progreso social, cultural, humanístico y económico, que enfrenten con éxito los retos presentes y futuros." (ibid:1993: 10).

Asimismo esta reforma presenta las siguientes ventajas:

- "Permite enfatizar el estudio de las materias que se considere convenientes.
- Permite modificar en amplitud y profundidad el estudio de una asignatura de acuerdo con las necesidades particulares, sin perjudicar la estructura modular del sistema.
- Simplifica el estudio de las materias seriadas.
- Permite al maestro profundizar en los temas.
- Otorga al maestro un mayor aprovechamiento del tiempo de instrucción.
- El estudiante se concentra en el estudio y aprendizaje de menos materias".(Ibid: 1993:17-18).

Adicionalmente se señala en que las escuelas preparatorias de la U.A.N.L. tienen como fin crear, preservar y difundir la cultura en beneficio de la sociedad par lo cual deben:

- "Fomentar en el estudiante y el cultivo de su personalidad, la formación del carácter, la creación y fortalecimiento de los buenos hábitos, especialmente el del estudio y del espíritu de investigación y servicio social."

- "Describir y orientar convenientemente las actividades, inclinaciones y habilidades de los estudiantes."

- "Servir como antecedente a los estudios técnicos y profesionales, preparando convenientemente a los alumnos para que puedan estudiar con provecho en las diversas facultades y escuelas de la U.A.N.L.."

- "Capacitar à los alumnos para la interpretación de los fenómenos sociales contemporáneos que interesan a la comunidad, para que puedan intervenir como elementos activos en el medio social en que viven." (Políticas Generales de la Escuela Preparatoria N° 15, U.A.N.L., 1998: 17).

1.4 CONTEXTO DE LA PREPARATORIA N° 15

Además del objetivo general, el perfil del estudiante y el plan de estudios para todas las escuelas preparatorias de la U.A.N.L., la Preparatoria N° 15 tiene unos objetivos particulares, que la distinguen de las demás preparatorias de la Institución, porque desde sus inicios fue creada con fines específicos. Estos objetivos particulares de la dependencia son:

- "Optimizar el aprendizaje de los alumnos, en el sentido de que todos adquieran al final del curso, los conocimientos a nivel de aceptación fijado por el programa.

- Que el alumno aprenda a aprender.

- Crear en el alumno el hábito de estudio.

- Hacer que el alumno se responsabilice de la distribución de su tiempo". (Políticas Generales de la Escuela Preparatoria N° 15, U.A.N.L.: 17 y 18)

1.5 ANTECEDENTES

La fundación de la escuela Preparatoria N° 15 respondió a la necesidad de cubrir la demanda educativa del nivel medio superior en la zona sureste del área metropolitana de Monterrey a principios de los años 70, siendo aprobada la formación de la escuela en sesión del H. Consejo Universitario en marzo de 1974 y fungiendo como rector de la U.A.N.L. el Dr. Luis E. Todd.

La tarea de coordinar las actividades de esta escuela recién fundada recayeron en el Dr. Roberto Moreira, que se dio a la labor de encontrar un espacio físico donde realizar las actividades. Se compró un edificio en la Avenida Madero, al poniente de la ciudad, pero, siendo la mayoría de los alumnos inscritos procedentes del sureste de la ciudad se les proporcionó transporte durante tres semestres hasta que se construyó un edificio adecuado en el área sureste de la ciudad en 1975.

Se encargó a un grupo de profesionistas la integración de materias que conformarían el plan de estudios propuesto, dando por resultado cinco áreas académicas del conocimiento que constaban de: Área I que comprendía las materias de Biología, Química y Física; Área II, Matemáticas; Área III, Redacción, Taller de Lecturas Literarias y Etimologías; Área IV Lógica, Etica; y Área V Inglés.

Los coordinadores de estas academias se abocaron a la contratación de pasantes de Servicio Social de carreras afines a las materias que se impartirían. Estos fueron denominados asesores ya que no impartirían clases magisteriales, sino que asesoraban y dirigían a los alumnos en su avance académico el cual era trazado previamente por las jefaturas académicas. El sistema educativo que se implantó fue el SIP, Sistema de Instrucción Personalizada.

El sistema de contratación de personal de Servicio Social perduró hasta el año de 1983, fecha en la que habiéndose creado una reforma al plan de estudios, se exigió que las personas contratadas como docentes hubieran terminado su carrera profesional y una vez contratados se les capacitaba con cursos tanto de didáctica como de la materia académica que impartirían. Dichos contratos eran establecidos por horas.

Esta situación de contratación permaneció hasta 1987, fecha en la que se exigió a todo docente del nivel medio superior que tuvieran su título profesional. En esa época algunos de los maestros eran pasantes y algunos pudieron hacer su tesis y presentar su examen profesional mientras que otros tuvieron que dejar de laborar en la dependencia.

A partir del año de 1990 la dirección de la escuela solicita a la Rectoría la contratación de planta para el 30% de la planta docente, continuándose con la impartición de cursos de capacitación en didáctica y pedagogía.

En el año de 1993 con el establecimiento de la Reforma Académica del Nivel Medio Superior se capacita a los maestros a través de cursos inductivos a la Reforma y también con cursos de los Módulos que se impartirían. Al mismo tiempo se han establecido anualmente cursos de actualización en temas específicos de cada una de las materias.

A partir de 1991 a la fecha el 65% de los maestros de la dependencia han estudiado o están estudiando maestría, siendo la Preparatoria N° 15 la institución educativa a nivel nacional con el más alto promedio de maestros con esta categoría. Esta respuesta de los maestros por estudiar un posgrado, responde a la necesidad de superación personal y a que en el nuevo Reglamento del Personal Académico aprobado en mayo de 1997, establece que aquellos docentes que obtengan grados de especialización, elevarían su categoría y por ende aumentarían sus ingresos.

1.6 SITUACIÓN ACTUAL

No obstante este gran esfuerzo de calificación docente, la falta de un adecuado programa de administración de Recursos Humanos, crea situaciones que requieren urgente intervención. En la escuela Preparatoria N° 15 la situación actual presenta entro otras, la siguiente sintomatología:

- En cada una de las academias se encuentran impartiendo clase, maestros que no necesariamente son especialistas en la materia. Por ejemplo: en la materia de Español de 20 maestros que la imparten, sólo 3 son egresados de la carrera de Letras y los demás son egresados de Leyes, Comunicación, Psicología, etc.; la materia de Matemáticas la imparten egresados de Administración y de Agronomía. Aclarando que no son precisamente los especialistas de cada área los que son

considerados como mejores maestros por los alumnos y quizá hasta por la misma institución (en base a resultados).

- En la contratación de personal de nuevo ingreso, solo acceden aquellos que llenan el espacio vacío de momento y no se cuida que el personal contratado esté capacitado no sólo en el dominio de la materia, sino también, en el manejo de herramientas didácticas apropiadas, para aplicar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- En el personal docente con experiencia se ha presentado que el desarrollo de su actividad es empírico, sin sustento didáctico, lo que ha propiciado un desempeño inadecuado. Esto ha llevado a situaciones de instisfacción personal que se ve reflejada en su relación con el alumnado y con el resto del personal docente.

- La asistencia a cursos de capacitación y actualización por parte de los maestros ha sido por una parte como respuesta a su búsqueda de superación personal y académica que reditúe en beneficio del alumnado, sin embargo con frecuencia sólo se hace en calidad de obligatoria, ya que únicamente asisten por comprobantes que puedan ayudar en las becas de estímulos académico. Se puede decir además que los docentes que no tienen este tipo de estímulos, participan más en todo tipo de cursos y capacitación.

- Se percibe una insatisfacción permanente en la mayoría de los docentes, debido a cuestiones económicas, participando en eventos o funciones no ordinarias dentro de su labor, sólo si se pagan, negándose a hacerlo en caso de no recibir retribuciones extras.

- Se cumple en su totalidad el plan de estudios establecido para el Nivel Medio Superior, debido a la exigencia propia del sistema de la Preparatoria N° 15, que son las evaluaciones por unidad y revisión de las mismas con lector óptico.

1.7 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Las circunstancias en las que se encuentra la Preparatoria N° 15, específicamente el desempeño de la labor docente no responde en forma adecuada a las necesidades que tanto la institución como la sociedad exigen. Este desempeño en la actualidad tiene deficiencias que impiden se logren en su totalidad las metas que se ha planteado la Institución, al mismo tiempo que no se satisfacen las expectativas que la sociedad tiene del maestro. Existen ya unas funciones que se le han pedido al docente que cumpla, pero muchas de ellas no se encuentran claramente definidas. El maestro en la Preparatoria se puede decir que trabaja en forma autónoma en cuanto a su desempeño, esto permite una libertad que algunas veces no se administra en la forma adecuada para lograr la calidad que se requiere cuando se compite con instituciones que buscan la excelencia.

Las preguntas obligadas que nos debemos hacer podrían ser: ¿Qué puede esperar razonablemente la sociedad del personal docente? ¿Qué exigencias es realista formular con respecto a él? ¿Qué contrapartida puede aspirar a recibir (condiciones de trabajo, derechos, situación social)? ¿Quién puede ser un buen maestro, y ¿Cómo encontrar a esa persona, cómo formarla y cómo preservar su motivación y la calidad de su enseñanza?

De la respuesta a estas preguntas, dependerá el tener bien definidos los métodos de selección, contratación y capacitación del personal docente.

1. 8 OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación pretende aportar elementos de análisis para diseñar un perfil del docente, fundamentado teórica y contextualmente, que permita optimizar las acciones de planeación, organización, gestión y control de este recurso humano en la Preparatoria N° 15 de la U.A.N.L.

1.9 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Al realizar esta investigación pretendemos que se eviten improvisaciones en la contratación del personal docente por falta de un diagnóstico adecuado. Al mismo tiempo creemos que con la definición rigurosa de un perfil ad hoc del docente se beneficiarían:

- La institución (U.A.N.L.), al tener definido un perfil ideal del docente en el nivel medio superior, ya que otras dependencias podrían implementar lo que de esta investigación surja.

- La dependencia (Preparatoria N° 15), al mejorar su imagen ante la comunidad universitaria y ante la sociedad.

- El alumno, ya que teniendo un buen desempeño el docente, se obtendrá un mejor desempeño del alumno.

- El maestro, ya que realizaría su actividad de una manera consciente y efectiva.